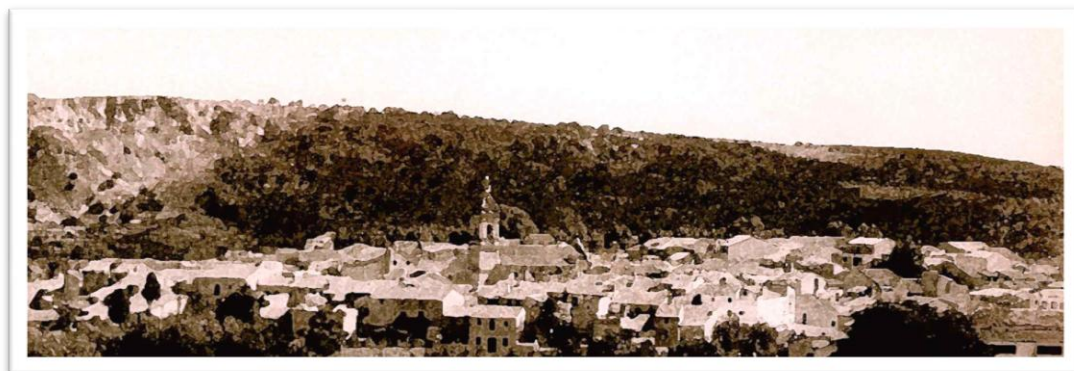


EL LORCHANO



Entorno a 1836, un vecino de Anna de nombre Ramón Camallonga y de apodo El Lorchano, por proceder del pueblo Alicantino de Lorcha, instaló en la cuesta tras el Palacio de los de Cervellón un molino que dio nombre a la misma y que con el tiempo los del lugar hemos conocido como “La bajeta del Molino” y anteriormente como la caída del Rall, tal y como recoge la referencia del Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 10 Exp.93 en la que se describe un MOLINO HARINERO situado en la BAJADA DEL MOLINO y propiedad de RAMÓN CAMALLONGA.



La construcción de éste molino, supuso un pleito que se inició en base a una denuncia de los Condes el día 26 de julio de 1836¹ y que Ramón, conocido por el sobrenombre del Lorchano, su viuda y su hijo José Ramón prolongaron durante 25 años frente a los propietarios del Palacio, por aquel entonces los Condes de Cervellón, y que a lo largo de este tiempo, llevó a la demolición del molino por tres veces consecutivas.

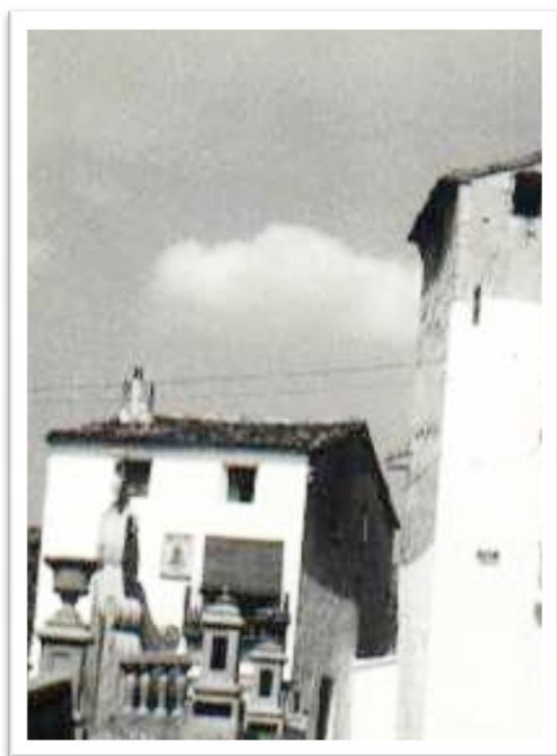
La posición del Ayuntamiento de la época fue claramente a favor de las tesis del Lorchano, tal y como se recoge en el acuerdo de la Diputación

Provincial de Valencia de 26 de julio de 1836, la cual tacha de inconveniente la demolición del molino de Camallonga, atendiendo a las razones que el Ayuntamiento de Anna expone y que manifiesta en una comunicación de 21 de noviembre de ese mismo año.

¹ El Conde de Cervellón solicita la demolición del molino de Ramón Camallonga, apodado El Lorchano, ya que este le quitaba el monopolio del municipio y además cobraba menos por usar el artefacto. –Diputación Provincial de Valencia: Caja 10. exp.99-

En el año de 1848², Ramón Camallonga, el Lorchano, está casado con Joaquina Cámara, residen en el Callejón del Hospital en una casa en la que junto a sus hijos José Camallonga, Concepción Camallonga y Joaquina Camallonga reside en la vivienda Vicente Alabort, nacido en Beniganim el 14 de abril de 1820.

Los intentos de demolición se fueron sucediendo a medida que la actividad del molino se alargaba en el tiempo, como recoge el expediente de 23 de octubre de 1850 por el que el juez de primera instancia de Enguera solicita un certificado del acuerdo de la Diputación antes citado sobre la no demolición del molino. El origen real del pleito, fue que el Lorchano al construir el molino presento una competencia real al del Conde, ya que, el primero, cobraba menos por su utilización, rompiendo el monopolio que los de Cervellón poseían sobre los molinos harineros de la localidad, que era tanto como decir los de la comarca. Este hecho, además de mermar la rentabilidad del artefacto del Conde, sustancialmente suponía una pérdida, efectiva, del dominio directo sobre su territorio, justo en el declive de los señoríos, quedando en un segundo plano, aunque no de menor relevancia la pérdida económica que suponía el hecho de la competencia, lo que no era una sustancial en ese momento, pues el Conde ya tenía alquilado los derechos de uso del mismo junto con los derechos dominicales a un colono de la población del que recibía una sustanciosa renta que le permitía desentenderse de la administración directa del territorio. De la ubicación del molino, sabemos que ocultaba las vistas al Palacio en el paño lateral izquierdo donde existían tres puertas, una de ellas la primitiva capilla de Sta. Ana, que fue tapiada por los nuevos compradores, quedando allí un estrecho pasillo por donde se accedía a la reja de la acequia que conducía el agua al molino



En el año de 1853³, se encuentra viviendo como representante de la casa de Vicente Alabort, el hijo del Lorchano José Ramón Camallonga Cámara, en esa época todavía soltero y de profesión molinero. En esa misma casa figuran censados con carácter de sirvientes:

- Teresa Martínez
- José Molla
- Bautista Real

Dado que en los censos de este año ya no aparecen registrados Ramón Camallonga, Joaquina Cámara, su esposa ni sus dos hijas, hace suponer que el fallecimiento del Lorchano debió de producirse entre 1848 y 1853 y que estas tras este hecho se ausentaron del pueblo, quedando José Ramón Camallonga el hijo del Lorchano al frente del molino y viviendo

en la casa de Vicente Alabort, de Beniganim y que mantenía una estrecha relación con la familia.

² Archivo Municipal de Anna. Padrón de habitantes .Ref .año 1848

³ Archivo Municipal de Anna. Padrón de habitantes. Ref. .año 1853

Alrededor de 1861 la viuda y los herederos del Lorchano ganaron el pleito sobre el molino y los Condes cansados de todo este asunto y probablemente como consecuencia de lo acontecido, cedieron al Ayuntamiento de Anna los derechos sobre los nacimientos de aguas y a Enguera la sierra en su totalidad con sus explotaciones forestales, fijando la condición de que los vecinos de Anna pudieran recoger libremente leña de la hornilla en la sierra y los de Enguera pudieran bajar a lavar los paños en la Fuente de Marzo.

El resto de sus propiedades, las vendió el Conde a D. Ricardo Trenor Bucelli, casado con Doña. Josefa Isabel Palavicino Ibarrola. De este matrimonio que pasó largas temporadas en el edificio de la plaza de los Álamos, nacieron Leopoldo y Ricardo Trenor Palavicino.

Vicente Alabort Porta se casa con, Agustina Camallonga siendo ambos de la misma edad y por tanto nacidos en 1820. El domicilio familiar figura como Calle del Cristo, 13 y es compatible con la de San Cristóbal. De este matrimonio y entorno a 1863 nace al menos una hija:

- Maria Angeles Alabort Camallonga, nacida en torno a 1845

José Ramón Camallonga Cámara⁴ hijo del Lorchano, nace en Anna en 1832, de profesión molinero, se casa con Teresa Colomer Sanz nacida en Ayelo de Malferit el 30 de septiembre de 1850 y residente en la Villa de Anna desde 1868. De este matrimonio nacen:

- Carmen Camallonga Colomer, nacida en 12 de julio de 1869
- Teresa Camallonga Colomer.
- José Ramón Camallonga Colomer, nacido el 8 de agosto de 1874⁵
- Josefa Camallonga Colomer, nacida el 6 de junio de 1877
- Salvadora Camallonga Colomer nacida el 18 de junio de 1878
- Miguel Camallonga Colomer, nacido el 4 de julio 1882

En la misma vivienda de la Calle San Cristóbal 19 residen:

- Rigoberto Camallonga Aparicio , nacido el 7 de enero de 1861
- Juana Bataller Ortiz, nacida 15/10/1842. Sirvienta
- Miguel Soto Gimeno 24//02/1849. Molinero
- Ramón Soto Roig. Original de Ruzafa, viudo que actúa como sirviente en la casa y reside en el pueblo desde 1815.

⁴ Archivo Municipal de Anna. Padrón de habitantes. Ref. .año 1871

⁵ Archivo Municipal de Anna. Padrón de habitantes. Ref. .año 1873. Tuvieron otro hijo, que nació el 9 de abril de 1873 y que fallece y al que igualmente llamaron José Ramón.



El día 13 de septiembre de 1873 siendo cura regente D Salvador Izquierdo y Blasco y Alcalde D. Joaquín Ballester, se procedió a la bendición de la **Campana: Purísima Concepción**. Bendecida en el mismo acto que la **Campana M^a de los Dolores**⁶ anterior .Su peso era de 41 arrobas y 7 libras, aproximadamente 526,465 kg y que fue sustituida en 1947⁷. Actuaron como padrinos José Andrés Rodrigo Pons y Dolores Marín Sarrión. En esa fecha era síndico Jose Ramón Camallonga Cámara, sobre este acto escribe D. Vicente Rausell citando una nota del párroco de la época D. Salvador Izquierdo en el libro de cuentas de fábrica –



“... En virtud de la licencia dada por el Excmo. e Ilmo. Dr. D. Mariano Barrio Fernández, Arzobispo de Valencia a dicho regente, bendijo solemnemente según los ritos y ceremonias que prescribe el ritual romano las campanas Purísima de la Concepción... y M^a de los Dolores... La primera llamada la mayor, y la segunda la pequeña o tiple. Este acto tuvo lugar a las nueve de la mañana en un altar levantado al efecto en

⁶ Su peso es de 10 arrobas el equivalente a 127,8 Kg

⁷ En el año 1947 y una vez terminadas las primeras intervenciones de rehabilitación del templo tras la Guerra Civil, siendo cura párroco D. Ricardo Valles se procedió a la sustitución de la campana Purísima Concepción, por otra de nueva fundición construida por el artesano Juan Bautista Roses en la ciudad de Adzaneta actuando como padrino D. Antonio Fabra y Dña. Consuelo Ballester de Botella, tal y como se recoge en una inscripción que figura en la misma, así como la instantánea que recoge el momento del izado de la misma.

medio de la iglesia ante el Ilustre Ayuntamiento que lo componían Joaquín Ballester, primer Alcalde, segundo Jaime Sarrión; tercero José Ramón Camallonga; regidor síndico Manuel Aparicio; menor y regidores Francisco Simón, menor José Aparicio, José Sarrión Gaya y el Juez municipal José Sarrión Aparicio y el secretario del municipio D. Federico Peris Gallego.

En julio de 1883, el matrimonio manda construir una imagen de la Virgen de los desamparados, que bendecida en un acto público, es depositada en una capilla construida al efecto por Cruz Navarro en el domicilio de José Ramón Camallonga en la Calle de San Cristobal

En el año 1910, Rigoberto Camallonga Aparicio, aparece viviendo en la misma vivienda de San Cristóbal ,19 y se encuentra casado con María Gracia Pallas y sus hijos:

- Rigoberto Camallonga Pallás, nacido el 28 de enero de 1890
- Agustín Camallonga Pallás, nacido en 1895 y fallecido en 1982⁸
- Petra Camallonga Pallás
- Concepción Camallonga Pallás
- Ceferina Camallonga Pallás
- María Camallonga Pallás

VIVA JESUS Julio de 1.883	
<p>En la villa de Anna, provincia y Arzobispado de Valencia, a primeros de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, Don José Ramón Camallonga y su esposa Doña Teresa Colomer, agradecidos favorablemente por la intercesión de Nuestra Señora de los Desamparados, mandaron construir una preciosa imagen al distinguido escultor y dorador Don José Boclir, cuya imagen fue depositada en la ermita del Santísimo Cristo de la Providencia hasta el día anterior, que combidados todos los devotos y demás fieles en procesión, dicha imagen la acompañaran a casa de dichos Señores Camallonga y Doña Teresa. No quiso el Señor Alcalde Don José Sarrión, por vías de partidos, que acompañasen a la preciosa Imagen con la banda de la música de esta villa, la bajada del pueblo a la casa de los devotos porque lo iban a cesar de Alcalde y en este mismo día a las diez de la mañana toma posesión el Señor Don José María Avella y en seguida rompía la marcha la música y condujeron dicha Imagen a la Iglesia Parroquial cantandose una bonita misa, siendo el orador sagrado el querido doctor cura parroco Don Juan Bautista Aguilar, quien tuvo la grande dicha de predicar las merecidas glorias a María de los Desamparados.</p> <p>Por la tarde a las seis despues de cantar las solemnes completas con el bonito organo que esta en dicha iglesia se sacó la preciosa Imagen en procesión recorriendo las principales calles de esta villa cantandose a la entrada de la Iglesia unos bonitos gozos y terminados estos, condujeron la milagrosa Imagen a casa de Don José Ramón Camallonga y la colocaron en una hermosa Capilla, construida por Don Cruz Navarro.</p> <p>Nota de lo que cuesta la Imagen de la Virgen de los Desamparados propiedad de Don José Ramón Camallonga:</p>	
El escultor.....	1.600 pts.
Encarnador.....	600 pts.
Corona diadema azuzena...	300 pts.
Peluca.....	100 pts.
Vestido o manto.....	840 pts.
Escapulario o delantal.....	220 pts.
Fleco y puntillas.....	117 pts.
Andas y faroles.....	586 pts.
Sastre hechuras y formal...	100 pts.
Lleva el cajón a Játiva y luego a Valencia	16 pts.
<hr/>	
Columna.....	4.479 pts.
Recibidas.....	4.400 pts.
Resta.....	0079 pts.

⁸ Contrajo matrimonio con Teresa Garrigós Marín (1900-1976)